

**ACTA**

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2019/8	El Pleno

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «Constitución Corporación»
<b>Fecha</b>	15 de junio de 2019
<b>Duración</b>	Desde las 12:00 hasta las 12:45 horas
<b>Lugar</b>	SALÓN DE PLENOS
<b>Presidida por</b>	
<b>Secretario</b>	ALMUDENA RODRÍGUEZ BAS

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

<b>Partido</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
PP	VICENTE RAUL LLOBELL SIGNES	SÍ
PP	ROSA ANA CASELLES LLOBELL	SÍ
PP	SARA VICTORIA RICHARDSON	SÍ
PP	DANIEL IBANCO FERRER	SÍ
PP	JOAQUIN VALLES GARCIA	SÍ
PP	VERONICA MARTINEZ LINARES	SÍ
PP	SUSANNE RUTH ILSEBLY KATZGRAU	SÍ
Compromís	M. ROSA CATALINA VILA VALLES	SÍ
Compromís	CARLOS MARTINEZ GARCIA	SÍ
Compromís	VICENTA FERRANDO SISCAR	SÍ
Compromís	AITOR LLOBELL SALA	SÍ
PSOE	HECTOR J. MORALES PUIGCERVER	SÍ
PSOE	MARIA DEL CARMEN BOTIJA SAEZ	SÍ



PSOE	ALEJANDRO LLOBELL DALMAU	SÍ
CIUDADANOS	ADRIAN RUIZ CODES	SÍ
CIUDADANOS	MARIA JOSE VIDAL VALLES	SÍ
REDcv	JORDI MARTINEZ DURA	SÍ

Una vez verificada por la Sra. Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Constitución de la Corporación municipal y elección de Alcalde/sa

La Sra. Secretaria procede a explicar el procedimiento a seguir de conformidad con el art. 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que dispone:

"1.- Las Corporaciones Municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las Elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de Concejales presentes."

A continuación se procede a formar la Mesa de Edad para lo cual, una vez comprobada por la Sra. Secretaria la edad de todos los concejales electos, así como la identidad de los concejales de mayor y menor edad, ocupen su lugar Don Alejandro Llobell Dalmau, como Concejale de mayor edad y Don Aitor Llobell Sala, como Concejale de menor edad, asumiendo la Presidencia el primero de ellos y quedando entonces constituida la mesa de edad.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede a llamar de forma individualizada a cada Concejale/a electo/a, a efectos de acreditar su personalidad y tomar posesión, existiendo quórum suficiente para la celebración de la sesión.

Así mismo, la Sra. Secretaria da cuenta de que todos los Concejales/as electos han formulado las declaraciones de bienes referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Una vez comprobadas las credenciales de todos los Concejales/as electos/as, el Sr. Presidente de la mesa de edad pregunta si existe algún Concejale/a a quien afecte alguna de las causas de incompatibilidad previstas por la LOREG en sus arts. 202 y 203 u otra legislación concordante, que lo manifieste en este momento.



Interviene el Sr. Vallés García manifestando que actualmente es Gerente de la empresa municipal Teumo Serveis Públics, por lo que tiene una posible incompatibilidad.

La Corporación queda enterada y la Sra. Secretaria indica que se iniciarán los trámites legalmente establecidos para la resolución en el caso de que exista incompatibilidad.

Así mismo indica la Sra. Secretaria que tienen sobre la mesa la documentación relativa al inventario de Bienes de la Corporación, y que en relación a las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, se ha facilitado por parte de Tesorería la cantidad de dinero que existe en las cuentas, sin embargo no se ha realizado el acta de arqueo, de lo cual quiere dejar constancia.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Teulada tras las elecciones municipales celebradas el día 26 de mayo de 2019.

A continuación la Sra. Secretaria explica el procedimiento de elección de Alcalde/sa, que es el establecido en el artículo 196 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General:

En la misma sesión de Constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.
- c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejale que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

El sistema de voto será mediante votación ordinaria, de conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

A continuación el Sr. Presidente solicita a los concejales/as que encabecen las correspondientes listas que presenten su candidatura a la Alcaldía y quedan proclamadas las siguientes:

CANDIDATO	PARTIDO
M <sup>a</sup> Rosa Catalina Vila Vallés	Compromís
Raúl Llobell Signes	Partido Popular

Posteriormente se someten a votación las candidaturas, con el siguiente resultado:



Votos a favor de Doña M. ROSA CATALINA VILA VALLES candidata por Compromís: Bloc- Iniciativa-Verdsequo: 9 (4 de los Sres. Concejales de Compromís, 3 del PSOE y 2 de Ciudadanos).

Votos a favor de Don VICENTE RAUL LLOBELL SIGNES candidato por Partido Popular: 7 (de los Sres. Concejales del Partido Popular).

Abstenciones: 1 (del Sr. Concejal de REDcv)

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de la corporación municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196. b) de la ley orgánica numero 5/1.985, de 19 de junio, del régimen electoral general, queda elegido y por tanto se proclama alcaldesa-presidenta del ayuntamiento de Teulada a:

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Catalina Vila Vallés

El Sr. Presidente indica que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 del real decreto legislativo 781/1.986, de 18 de abril, y 40.2 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, se requiere a D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Rosa Catalina Vila Vallés, proclamada alcaldesa electa de este Ayuntamiento, para que concurra a prestar juramento o promesa.

La Sra. Alcaldesa presta juramento o promesa dando lectura a la fórmula establecida, y a continuación se le hace entrega del bastón de mando por la Presidencia de la mesa y ocupa la presidencia de la sesión.

En ese momento abandonan la Mesa presidencial los miembros de la Mesa de Edad, que se dirigen a sus respectivos escaños.

La Alcaldesa procede a ceder la palabra a los portavoces de los distintos Grupos Políticos municipales, de menor a mayor, invitándolos a dar, si lo desean, una explicación de su voto.

Interviene en primer lugar el Sr. Martínez Durá felicitando a todas las fuerzas políticas que conforman la sala, al Partido Popular, que ha continuado siendo la más votada, a Compromís, Partido Socialista y Ciudadanos, que irrumpe con fuerza en la vida política municipal, con dos Concejales y muchas dificultades que se les presentan por delante, y da la enhorabuena a todos, es la fiesta de la democracia, e individualmente también a los Concejales que conforman esta Corporación municipal 2019-2023, que hoy comienza a caminar y especialmente comienza a caminar de la mano de la primera Alcaldesa en la historia de la vida municipal del Ayuntamiento, a la que le da la enhorabuena y le dice que su mano ha de guiar el buen gobierno de la Institución, no le cabe duda de que lo hará muy bien. Se inicia una etapa en la que tiene que prevalecer sí o sí la democracia, que significa diálogo y consenso, con eso la democracia gana. Los 17 Concejales, como resultado de la voluntad popular expresada en las urnas el pasado 26 de mayo, esas urnas que han pedido claramente un cambio. Si hacen memoria, ya lo avanzaron en el 2015 pero no se comprendió, 10 son más que 7, 2.190 votos son más que 1.298, no hay duda. No obstante, esas mismas urnas sitúan a RED y él, fuera de toda aritmética política y ahí le encontrarán. Ni es necesario ni determinante, de ahí su abstención, que es una reserva, que para nada quiere decir estar en contra o no apoyar, espera que se entienda. Por ello, de una parte, se garantiza el derecho a ejercer una oposición de crítica, siempre constructiva, de propuesta y siempre leal a la Institución y a los intereses del municipio. Por otra parte, le deja a la Sra. Alcaldesa la libertad de pedirle todo aquello que estime oportuno o considere desde la libertad y sin ningún compromiso, porque no



tienen ningún compromiso político con él. Su persona, su entender y saber, siempre estará a disposición de la Sra. Alcaldesa y del equipo de gobierno, y no es ni más ni menos que lo que les dijo en esa misma sala el 13 de junio de 2015 con otro equipo de gobierno, por tanto, le hace el ofrecimiento de todo corazón, y sabe que seguro que lo valora. Su situación personal y política le permite ponerse a disposición de la Sra. Alcaldesa de forma incondicional, para que sin formar parte de ese equipo de gobierno que constituirá, colaborar y participar en cuantas acciones redunden siempre en defensa de los intereses de la Institución y los intereses generales del municipio. Y le reitera la enhorabuena a la Sra. Alcaldesa.

A continuación interviene el Sr. Ruíz Codes explicando que tanto él como su compañera M.<sup>a</sup> José, con la decisión que acaban de tomar salen con la cabeza muy alta. Han recibido fuertes presiones, les han amenazado con demandas judiciales, tendrán consecuencias personales que asumen, pero también saben que en su programa abogaron por un cambio, que sus votantes confiaron en ese cambio y que su equipo ha trabajado duro para ello. Hoy dormirán tranquilos, confían en Rosa Vila como Alcaldesa y el cambio que él prometió ya está aquí.

Seguidamente el Sr. Morales Puigcerver agradece en primer lugar a los compañeros de la Corporación saliente su trabajo en todas aquellas cosas que de buena fe han llevado a término. Especialmente a los ediles del Partido Popular les dice que es consciente de que gobernar no es fácil y que no tiene ningún motivo para dudar de que en su labora de Oposición en esta nueva etapa, junto a su trabajo de fiscalización y control de la acción de gobierno, aportarán su experiencia en la gestión municipal, desempeñando una tarea de Oposición constructiva por el bien de la ciudadanía del municipio, no le cabe duda.

Y dirigiéndose a la Sra. Alcaldesa, el Sr. Morales Puigcerver manifiesta que en las intensas reuniones de trabajo mantenidas a lo largo de los últimos días le ha escuchado repetir en numerosas ocasiones que si llegaban al gobierno local, tenían que olvidarse de sus siglas respectivas y centrarse en las tareas del Ayuntamiento, pensando en el interés de todos los ciudadanos y ciudadanas de Teulada Moraira. Y con esa idea central han llegado a un acuerdo entre Compromís, Ciudadanos y PSOE, basado en la mutua confianza, el respeto y la lealtad, con el objetivo de trabajar pensando siempre en lo mejor para Teulada-Moraira. Cuenta la Sra. Alcaldesa con el total apoyo y lealtad de su Grupo, para llevar a buen fin las tareas de gobierno que la ciudadanía les ha encomendado. Y le dice a la Sra. Alcaldesa: ¡Enhorabuena y ánimo!. Hoy es un día histórico para la democracia en Teulada-Moraira, un día en el que por fin se ha conseguido que la voz de todos los vecinos y vecinas progresistas que han permanecido tantos años silenciados, por fin serán escuchados y tendrán mucho que decir. Con su voto son los artífices y verdaderos protagonistas del cambio, les deben un compromiso de trabajo, de eficacia y de transparencia. Y da las gracias a todas y todos.

A continuación interviene el Sr. Llobell Signes, dándole la enhorabuena a la Sra. Alcaldesa y manifiesta que hoy se inicia una nueva legislatura y le gustaría antes que nada felicitar a los Concejales y Concejales que la conforman, porque es un acto de valentía presentarse en unas listas electorales locales. Una legislatura, cuyos pilares fundamentales han de basarse en la capacidad de llegar a acuerdos, diálogo y decisiones compartidas. La nueva realidad política ha cambiado como ha dicho el Sr. Morales Puigcerver, es cierto, lo que refleja que los vecinos y vecinas de Teulada-Moraira reclamen una mayor pluralidad y un mayor acercamiento en las respectivas posturas de los partidos con la intención de una gestión solvente y resolutive. Agradece desde el Partido Popular el



apoyo de esas casi 1.300 personas que les votaron el 26 de mayo y que les convirtieron en la lista más votada y, por tanto, en los ganadores de las elecciones municipales. Pero son conscientes de que no tienen la mayoría absoluta que les permitiría estar en el gobierno y, de ahí, que pasarán a la Oposición, pero no sin hacer una autocrítica de los resultados, que de hecho ya la han hecho, seguirán haciéndola y analizándola. Personalmente apuesta por la capacidad de todos y de cada uno de los Concejales presentes para asumir el reto de escuchar lo que los vecinos les han dicho y encargado, trabajar todos en la misma dirección. No obstante, cree firmemente que conseguir objetivos inteligentes en busca de la mejor gestión y respuesta para el municipio, no significa renunciar a ninguna ideología, sino demostrar lealtad al vecino y la solución a sus problemas. En esta legislatura, la tarea de su Grupo será diferente, la de hacer una Oposición constructiva, aportando desde su experiencia de muchos años de gobierno por parte el Partido Popular y de algunos Concejales que le han acompañado en los últimos 4 años, en los que han estado al frente de la Administración y la conocen perfectamente. Por tanto, la Oposición será constructiva desde el respeto y con el conocimiento que da el haber gobernado, con la finalidad de mejorar el municipio, gobierne quien gobierne, porque ese debería ser el principal motivo de toda aquella persona que decida presentarse a un cargo público, con lealtad y responsabilidad; lealtad, primero que nada a los suyos y después al municipio de Teulada-Moraira, y no lo dice en ese orden porque sea más importante una cosa que la otra, sino porque aquél que no sea capaz de tener lealtad hacia los suyos, difícilmente será capaz de tener lealtad a los no tan cercanos. Asumen el reto con gran ilusión y mucha responsabilidad, reto de seguir trabajando como hasta ahora, para mejorar Teulada-Moraira, el pueblo en el que viven y en el que se han criado. La experiencia de haber estado en el gobierno en los últimos 4 años, la ponen a disposición de la Sra. Alcaldesa para lo que necesite y para ayudarla. Y para finalizar, da las gracias a todos y les desea un buen día.

Para cerrar el acto, interviene la Sra. Alcaldesa agradeciendo que compartan ese gran día de la democracia con ellos. Y manifiesta que le gustaría recordar y reconocer la buena tarea hecha hasta ahora por todas la Corporaciones municipales con su respectivos gobiernos con su Alcalde al frente. Pide que le permitan un pequeño homenaje a la Oposición, a esa Oposición de 41 años, que cree que es merecedora de ese homenaje, porque ellos han sido los que han mantenido el espíritu democrático del pueblo. Sus felicitaciones a la nueva Corporación municipal, porque son los representantes del pueblo. Para ella es un honor y orgullo ser Alcaldesa de Teulada y Moraira junto a su término municipal, que forman un gran municipio, pero ella es sólo una parte del equipo, el equipo serán todos, lo dice y lo dirá siempre, ella no es nadie sin equipo, por tanto, son un equipo; un equipo que se permite decir que gobernarán con valentía, honestidad, ilusión y humildad, y el objetivo sólo serán las personas y su bienestar. Cuidar al pequeño, ilusionar al joven, facilitar al empresario, comerciante, autónomo y asociaciones sus necesidades y mimar a las personas mayores, que lo único que tendrían que tener en la cabeza es su salud y ser felices, es su deseo y lo que llevarán a cabo. Espera y decide que a lo largo de la legislatura la política forme parte de la vida de la ciudadanía y que la percepción que de ella tienen, pase de interés a interesante. Su mano siempre estará tendida para todo aquello que sea bueno para el municipio, tienen la mano al Partido Popular, son gente del pueblo y trabajan para el pueblo, su comportamiento será su espejo. Y pide que le permitan tener unas palabras para aquellos que ya no están con ellos, amigos, amigas, familiares, su padre, su madre, su marido, que forman parte de su vida, su hermana, familiares y amigos que son sus incondicionales, y a su hijos les da las gracias por ser como son. Y a toda la ciudadanía, que será la verdadera protagonista de esta historia, le da las gracias.

Y para finalizar, la Sra. Alcaldesa manifiesta que la vara de mando la dejarán en el



Ayuntamiento, porque en vez de una vara de mando será una vara de apoyo para todos ellos.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



Cód. Validación: 93QY997K32HZZZYJRYHR9EJQY | Verificación: <http://teuladainforaitra.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7